

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 17 de octubre de 1997, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los RR.DD. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 7 de enero de 1997 (B.O.E. de 3 de febrero) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 17 de octubre de 1997.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

A N E X O

REFERENCIA DEL CONCURSO: 54/08

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Luis Pablo RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL SECRETARIO: D. Fernando del VILLAR ALVAREZ
T.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Julio César LEGIDO ARCE
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL 2.º: D. Francisco GONZALEZ GUTIERREZ
T.U. - Universidad Complutense

VOCAL 3.º: D. Paulino Antonio PADIAL PUCHE
T.U. - Universidad de Granada

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Jaime VILA CASTELAR
C.U. - Universidad de Granada

VOCAL SECRETARIO: D. Jesús LOPEZ BEDOYA
T.U. - Universidad de Granada

VOCAL 1.º: D. Jaume CRUZ FELIU
C.U. - Universidad Autónoma Barcelona

VOCAL 2.º: D. Mariano MARIN REDONDO
T.U. - Universidad de Zaragoza

VOCAL 3.º: D. Juan Lorenzo ANTON GARCIA
T.U. - Universidad de Granada

RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los RR.DD. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 10 de abril de 1997 (B.O.E. de 7 de mayo) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 20 de octubre de 1997.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ